CARLOS A. DISANDRO

LUTERO
Y SU
COYUNTURA SEMANTICA

Editorial HOSTERIA VOLANTE
LA PLATA
1990

Escaneado con CamScanner

Carlos A. Disandro

LUTERO
Y SU
COYUNTURA SEMÁNTICA*

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

1. Para comprender la perspectiva que pretendo sugerir y de alguna manera desentrañar con esta breve disertación académica, conviene desplegar un cierto sistema crítico a propósito de Lutero. Ello nos permitirá perfilar la ubicación de donde parte nuestra relectura filológica, sin otra pretensión que repensar uno de los grandes problemas que atañen a la esencia del cristianismo, a saber, su categoría de religión teándrica, y por ende su semántica, afectada por este rasgo inconfundible en sus fuentes originarias y en los doce o trece primeros siglos de su decurso histórico greco-latino y romano-germánico.

En primer lugar, tendríamos el Lutero anterior al texto de 1524 que es el que oficia en este caso de disyunción orientadora. Este Lutero es un monje agustino, con la herencia de un milenio de agustinismo, de energías contradictorias respecto precisamente de aquella esencia teándrica, evocada anteriormente. Un monje y un agustinismo, inmerso en la tempestad cultural, religiosa, espiritual y política posterior al concilio de Constanza, en la tensa frontera latino-

* Conferencia dictada en el Instituto de Filología (Facultad de Humanidades, Universidad de La Plata), para rememorar el 5° centenario del nacimiento de Martín Lutero y repetida en el Instituto de Cultura Clásica (de Buenos Aires).

Escaneado con CamScanner

germánica de dos siglos de polarizaciones semánticas; en fin en el derrumbe del monacato medieval, después de mil años de poderosa vigencia como eje constructivo de aquella esencia teándrica precisamente.

Dos momentos a su vez muy característicos podrían discernirse en ese monje agustino hasta el texto de 1524. En primer lugar las experiencias, estudios, consagraciones, viajes, dignidades conventuales, docencia, anteriores a 1517, particularmente por su radicación en el convento agustino de Wittenberg desde 1508. Aquí ubicamos su viaje a Roma, de 1511, hacia fin de setiembre, lo que hubo de provocarle y le provocó sin duda profunda conmoción, que habría que estudiar con mayor cautela.

En segundo lugar, desde 1517, fecha de sus 95 tesis contra las indulgencias, hasta 1524 precisamente, lapso en que se acrecienta la controversia entre la teología luterana en ciernes y la teología romana, definida por concilios, teólogos, doctores, en circunstancias y textos que ocupan aproximadamente medio milenio de historia medieval. Un signo claro de este hito, marcado por nuestra reflexión de hoy, y que se suma al texto de 1524, sería el siguiente: el 9 de octubre de 1524 Lutero abandona para siempre sus hábitos de monje agustino, que había conservado de alguna manera en esas tempestuosas condiciones entre 1517 y 1524, y el 13 de junio de 1525 contrae matrimonio. Tiene entonces 41 años, pues había nacido en 1483, y esa fecha es desde luego la ocasión del quinto centenario que han celebrado esta vez Roma y las jerarquías romanas, desde papa a monje.

Está abolido pues el Lutero monje agustino y con él por supuesto (en otro sentido más profundo sólo inteligible en estas décadas posconciliares de la reversión semántica romana) está abolido el monacato medieval de mil años densos. Yérguese el doctor Martín Lutero: lo era en efecto en su condición de teólogo, título que invistió desde el 19 de octubre de 1512. Sin embargo, contrapongo el fraile Martín Lutero y el doctor Martín Lutero, en el sentido de una absoluta

Escaneado con CamScanner

disyunción semántica, más profunda que la de Erasmo, tal como lo revelaron los acontecimientos posteriores. Los contrapongo porque desde ese momento "doctor" es traducción moderna de profeta, en tanto resulta intermediación entre espíritu y profecía bíblica, entre letra judaica e intusucepción de sus espacios dinamizadores y de aboliciones contrastantes, entre nómades tribales del hebraísmo yavista e historia evolutiva de la iglesia y del cristianismo, en fin intermediación entre lengua germánica e historia universal del espíritu, entre semántica de la deidad y abolición de los dogmas. No es doctor ya en el sentido de la Tradición consumada en sus Fuentes inabolibles, sino doctor en el sentido de una nueva moción del Espíritu, que inicia a través de Lutero, del doctor Martín Lutero, la tercera y última manifestación del Sacro Soplo, que conmociona al mundo, lo pliega a las más vastas modulaciones semánticas y prepara la nueva jerarquía, libre de toda coyuntura cultural, teológica, metafísica, filosófica, histórica, libre en la libre promoción de todos los brotes biogenéticos del hombre, como señor del tiempo. Es en este sentido profundo, que me limito a perfilar y subrayar, es en esta perspectiva, donde cobran sentido las tesis de Karol Wojtyla, que he desentrañado precisamente estudiando a Lutero, antes de estas celebraciones por cierto, y que he encabezado por una dedicatoria trágica, malinterpretada por los "fariseos", tradicionalistas, que ignoran en absoluto todas estas constancias, fuentes, confrontaciones, reducciones analíticas, que necesitamos para transcurrir estas tempestades.

Un último signo que subraya la importancia de este año 1524. En efecto, en él acontece la primera colección de sus *Geistliche Lieder* (Cánticos Espirituales), origen a su vez de la primera edición de su *Geistliches Gesangbüchlein* (El pequeño libro de Cantos), 1525, reimpreso con importantes añadidos en 1541, con un nuevo prefacio del mismo Lutero. Pues el doctor Martinus es poeta lírico y músico congruente, o tal vez audiente de una música que innova para una letra reconstructiva de los espacios interiores del alma; esa letra, esa melodía, o sea, ese cántico nuevo interioriza, allana y hace diáfana en

Escaneado con CamScanner

la patencia íntima del alma la penumbrosa Germania inmemorial, la Germania de aquellos bosques, que son ya en Tácito el principio de la conmoción religiosa profunda de los germanos: *Lucos ac nemora* —dice el historiador, *Germania*, 9— *consecrant deorumque nominibus appellant secretum illud, quod sola reverentia vident*. O sea: "Claros del bosque y espesuras le son sagrados, y cuando ponen nombres de deidades, mentan aquella realidad ocultísima, que contemplan sólo con su emoción religiosa". Cambiando ciertos detalles, se podría aplicar esta sentencia a la conmoción profunda de Lutero y el luteranismo, patente tal vez en aquellos *Geistliche Lieder*, evocados ahora en sucinta curva histórica. Pero sobre estos pormenores volveré después con oportunas reflexiones.

Tendríamos luego el doctor Martín Lutero, posterior a 1524-1525, etapa que a su vez dividiría en dos momentos:

1. De 1525 a 1530, o sea hasta la dieta de Ausburgo, hasta la confesión o credo luterano, propuesto entonces al emperador Carlos V, elegido como sabemos en junio de 1519, confesión de Ausburgo exaltada por las hodiernas orientaciones ecumenistas y pastorales del Vaticano II, como coyuntura de reinserción en una unidad trascendente a Reforma y Contrarreforma, al cumplirse precisamente 450 años de esa asamblea y de ese texto;
2. luego el Lutero posterior a 1530, hasta su muerte, acaecida en febrero de 1546. Tenía entonces 63 años, y Europa había perdido para siempre su unidad romano-germánica.

Aprovechemos este momento recapitulatorio para anotar otros hitos de esta figura enigmática. Sabemos que en medio de la contienda teológica, desatada en 1517, que habría de transformarse por lo demás en cruel guerra religiosa, para buena parte del siglo XVI, la bula de León X contra Lutero, de 1520, produjo conmociones y decisiones irreversibles, que la dieta de Ausburgo no logrará desandar, diez años más tarde. Lutero se retira por entonces al castillo de Wartburg, período de poco menos de un año, decisivo para los acontecimientos ulteriores, en particular lo que llamo coyuntura

Escaneado con CamScanner

semántica, a saber: el pasaje del soplo profético bíblico a la lengua germánica. En ese repliegue (entre mayo de 1521 y marzo de 1522) trabaja en la traducción alemana de la biblia, con bastante intensidad, pues completa la del Nuevo Testamento antes de abandonar el castillo protector. Este es un hito fundamental en la cuestión luterana, que pareció apartar a Lutero de la influencia hebraizante, contra la que el heresiarca fue bastante severo, pero que finalmente abrió el camino a otros círculos hebraizantes y judaizantes, a los que no fue ajeno la figura de Melanchton. Pues Lutero no era un helenista como Erasmo, ni un humanista como Tomás Moro, y su latín doctoral forjado en los claustros agustinos, y según el espacio lírico de su padre espiritual, San Agustín, no fue ajeno a la búsqueda de otras constancias lingüísticas, para expresar aquella conmoción interior, ya aducida. En cualquier forma debemos sumar estas circunstancias que tienen un resultado histórico, profundamente renovador, a las condiciones evocadas anteriormente, que forman según dije el núcleo inconfundible de la experiencia luterana; ella en definitiva no pudo trocarse como la de San Francisco en una experiencia lírica por encima de las contradicciones históricas. La traducción alemana de la Biblia fue concluida en 1534, cuando ya la ruta del monje había tomado un rumbo sin retorno. Es posible que en esos años 1520-1524 se haya clarificado la concepción luterana de la historia del Espíritu, o sea, del Evangelio y de la Iglesia, su enfrentamiento con la teología romana, bastante estrecha y farisaica en esos años, bastante apartada de las antiguas fuentes inabolibles de las realidades místicas que la Iglesia dice constituir y ser. Es posible también que la difusión del texto bíblico germánico haya provocado en toda la Alemania ya convulsionada la adhesión de ciudades, comunidades, diócesis, señoríos, por ejemplo la incorporación de las regiones del Norte a la Confesión de Ausburgo, y la primera unión de los cristianos evangélicos, que dicen adiós a la romanidad, o sea, al latín como semántica doctrinal, al Papa como autoridad dirimente, a los concilios como principio de vigencia de un cuerpo episcopal, que Lutero rechaza de plano. Pero más que frente a

Escaneado con CamScanner

la personalidad de Lutero, estamos ya en pleno luteranismo, cuyas consecuencias europeas y mundiales comenzaban entonces a consolidarse y expandirse, y preparaban por ende otras remociones y otras improntas significativas. El último giro espiritual de este luteranismo, que es en sustancia una eclesiología judeo-cristiana, es precisamente el concilio Vaticano II. Ese giro reencuentra la teología ecumenista hebraizante de los jesuitas, conductores y heraldos de la Contrarreforma, dentro de la Iglesia Romana. ¿Cómo pueden hacerse congruentes las figuras de León X, y su bula de 1520, y la de Juan Pablo II, y su proclamación incoativa de la santidad de Lutero? He aquí la cuestión fundamental para una sana inteligencia de la Fe. Pero ella está, por supuesto, fuera del marco de las presentes reflexiones.

En lo que atañe pues a este panorama, a esta historia religioso-teológica y cultural, considero que si bien las causas profundas generativas de la experiencia luterana proponen dos motivos fundamentales, a saber, la fuerza lingüística de la frontera germánica y el agustinismo recapitulatorio que tiende a insumir la natura en el espíritu, sin embargo, el lapso entre el discurso a los estamentos alemanes y la confesión de Ausburgo (o sea, seis años) representaría el foco de la verdadera experiencia luterana; en ella caduca el dato mistérico del cristianismo y reaparece con fuerza lírica el *sensus* de la Palabra absoluta, no la Palabra Poética que tiene excelencia metafísica, sino la Palabra Profética que exige sumisión histórica en nombre de su supuesta virtud salvífica, infalible, universal. Pues el ritmo ternario que aduce el texto, motivo de nuestro comentario, es la coyuntura entre semántica y revelación trinitaria, como si fuera una revelación diacrónica, a saber: la manifestación del Padre inhabita la semántica hebraica, de los signos, la figura, la profecía, la historia tribal de los hebreos; en la semántica griega se espeja la revelación del Hijo, sacramental, doctrinal, salvífica por su excelencia de humanidad universalizada en el mensaje del Evangelio. El Espíritu en cambio, el Sacro Soplo que se ha reservado la última y definitiva manifestación en la Iglesia y para la construcción intramundana de la Iglesia

Escaneado con CamScanner

ecuménica ha elegido la semántica germánica, porque el Espíritu sopla donde quiere y no necesita ni del signo hebraico, ni del *mysterium* o del sacramentalismo helénico. En el campo significante del soplo germánico, en su semántica interiorizadora, como la que Tácito dice de los antiguos germanos, el Espíritu recupera su total inhabitación en el hombre, en la historia, en la Iglesia, sin la traba de ningún signo, de ningún *sacramentum*, de ninguna autoridad, de ningún sacerdocio, como no sea el sacerdocio de los hijos del Espíritu, convocados por ese Soplo de la revelación germática definitiva. Y si el A. Testamento había representado su gesto genésico originario, como en el principio profético de su manifestación, según la sentencia *et spiritus dei ferebatur super aquas*, ahora la nueva dimensión trinitaria que irrumpe con Lutero y el *sensus* germánico podría resumirse, podría interpretarse como el último ciclo potenciante de la historia: *et spiritus dei ferebatur super linguam germanicam*.

Para completar lo que denominamos sistema crítico reconstructivo, debemos trazar el horizonte de un segundo campo analítico que con el anterior perfilaría un gran díptico recapitulatorio, a saber, la historia de Lutero y del luteranismo desde el siglo XVI al siglo XX. Digamos dos palabras de este horizonte complejo.

Durante más de un siglo se suceden la guerra teológica, la guerra estamental, la guerra civil, cuya máxima expresión, si no la única, fue la Guerra de Treinta años. Luteranismo (y sus consecuencias espirituales y culturales) se constituyó en fuente de dos dimensiones modernas:

1. un nuevo poder que disuelve la cristiandad y genera un nuevo afincamiento en el mundo;
2. una nueva Iglesia, despojada de jerarquía apostólica, de signo sacramental, de estructura tradicional mystérica, de un consenso doctrinal como campo para una inteligencia de la deidad: se inaugura en el mundo romano-germánico, la iglesia como pueblo de Dios, la iglesia de los pobres, la iglesia sin sacerdocio ni

Escaneado con CamScanner

monacato, la iglesia de la palabra bíblica, la tercera iglesia del Espíritu que alienta la fundación de una historia universal, aboliendo signos, figuras, sacramentos, autoridad, concilios, dogmas, etc.

Dentro de tales lineamientos, reforma luterana es causa extrínseca de la Contrarreforma jesuita, la que como he explicado en mi edición del *Breve* de Clemente XIV, fue dentro de la Iglesia Romana la tesitura moderna, igualmente revolucionaria, igualmente sectaria, subversiva y antitradicional. Pienso que en esa dialéctica (reforma y Contrarreforma) discernimos la clave para el ecumenismo de hoy, fundado sin duda en la perspectiva luterana de la Palabra bíblica absoluta. Pero ¿cómo ha sido posible esta antítesis, esta reversión de la antigua semántica de los Padres? Sólo en estos términos, sólo en esta estructura conceptual, será posible entender a Lutero y el luteranismo, y podrá columbrarse el significado y el rumbo del ecumenismo conciliarista, de consecuencias imprevisibles en la muerte del cristianismo.

Finalmente, durante fin del siglo XVII, todo el siglo XVIII y comienzos del XIX, podemos hablar de una rigidización de las fronteras religiosas y una paz ecuménica de hecho. En pleno siglo XIX, como consecuencia del movimiento espiritual del Romanticismo germánico, comienza el deshielo de esas fronteras por múltiples causas, imposible de analizar aquí. Este deshielo se corona, como sabemos, con el concilio Vaticano II y la teología ecuménica, instaurada por la jerarquía de Roma, desde 1958 en adelante.

En pleno reino de Pío XII, en la recordación de otros aniversarios, podemos sin embargo encontrar las líneas fundamentales del ecumenismo conciliarista, que debemos retrotraer tal vez hasta el pontificado de León XIII. Justamente durante la memoria del IV Centenario de la muerte de Lutero, en 1946, se insinúan con ostensible madurez las fuerzas constructoras de la nueva edad sin fronteras, la caída de las murallas teológicas, la exaltación del signo luterano como principio de la total unión evangélica. Sin embargo, qué diferencia entre estas

Escaneado con CamScanner

dos recordaciones: la de 1946 y la de 1983. Quien estudie esos dos lapsos, quien compare testimonios, textos, exégesis, sistemas conceptuales, etc., podrá advertir ¡por qué sutiles líneas corrían entonces las fuerzas larvadas de la apostasía! Cito, por ejemplo, el caso del teólogo Karl Adam y lo que el P. Louis Bouyer, su traductor, considera "su adhesión a las grandes intuiciones espirituales de Lutero". Señalo en particular sus clases o conferencias de Stuttgart, en 1947, recogidas en el Libro *Vers l'Unité Chrétienne*, Aubier, 1949.

Llegamos así a la situación hodierna que se perfila con nitidez en el siguiente acontecimiento (Tomo los datos de la revista alemana EINSICHT XIII, febrero/84, pág. 217). El canciller alemán Helmut Kohl, católico-romano, participa en junio de 1983 de una cena protestante y recibe por ende de ese servicio luterano un signo que es absolutamente "pan y vino". En cambio el protestante luterano Ernst Albrecht, primer ministro de uno de los Estados de la República Federal Alemana, recibe en ceremonia católica la Eucaristía de la Iglesia Romana Conciliar, y por ende recibe también absolutamente "pan y vino". Sin embargo en la confrontación de ambos gestos podemos afirmar que la trascendencia del signo (que permite a un romano coincidir con Lutero, y a un Luterano coincidir con el papa) resulta una trascendencia semántica, desligada de la *res sacra*, de las *res eximiae*, que exalta el cántico litúrgico del siglo XIII: *Sub diversis speciebus/ Signis tantum et non rebus/ Latent res eximiae*. El signo semántico ha vaciado esa realidad. Cinco siglos de guerra teológica se esfuman pues en la coyuntura lingüística que previó Lutero, y la "iglesia" intramundana se prepara para entrar en el tercer milenio, que será según intuición del germano revolucionario y profundo, y por obra de Paulo VI y Juan Pablo II la iglesia del sacro soplo, la iglesia de la unidad ecuménica absoluta de todas las corrientes religiosas de la humanidad.

¿Cómo podemos resumir esos cinco siglos, que partiendo de una coyuntura, de una frontera irremediable, se resuelven en una reversión del principio romano en el principio luterano, ya que ni Helmut

Escaneado con CamScanner

Kohl ni Ernst Albrecht recibieron el Cuerpo y la Sangre del Señor? Tal sería el problema que plantea el desarrollo del luteranismo, su deslinde, su combate, su regeneración teológica, bíblica y cultural en el concilio Vaticano II.

2. Volvamos pues a dos textos que considero fundamentales para repensar estos trasfondos en los inicios del luteranismo y que pertenecen a esa coyuntura semántica, sin cuya resonancia es imposible entender esa primera mitad del siglo XVI, esa replegada fuerza desembozante y revolucionaria que inaugura la historia moderna. La bula de León X contra Lutero se publica como dijimos en junio de 1520. Lutero responde primero públicamente con una suerte de epístola teológica, *A toda la nobleza alemana*, en agosto de 1520, y luego por una carta al papa León X y otro ensayo teológico, titulado *Acerca de la libertad de un hombre cristiano*, en setiembre de 1520, y finalmente con la incineración de la bula el 10 de diciembre de 1520. Han pasado más de cuatrocientos cincuenta años de estos acontecimientos. En la propaganda jesuita de la Contrarreforma, en particular en los países de habla hispana, esos y otros textos del heresiarca, han sido presentados como panfletos, minimizados frente a los comentarios de las Escrituras, que el germano elaboró a lo largo de su vida azarosa. Y esa fue lamentablemente la primera confusión, fortuita o deliberada, que preparó los caminos que transcurrimos en estos años. Pues en todos esos ensayos esplende de modo inequívoco la verdadera teología luterana, que me atrevería a decir es una teología de la historia, derivada de San Agustín, pero contrapuesta a éste en la concepción de la Iglesia como *topos* increado para los *visibilia et invisibilia Dei* del Credo niceano; en la concepción del hombre itinerante entre esos dos planos, en fin en la concepción del tiempo como plenificación de la beatitud, contra las tensiones escatológicas de la Jerusalén celeste. Lutero demitifica la Iglesia como *res sacra*, demitifica la escatología joánica o evangélica, y por ende desfonda la

Escaneado con CamScanner

organicidad teándrica de la Iglesia. Pues en su conmoción religiosa, lírica, contemplativa, Lutero exalta el misterio de la encarnación semántica por sobre la encarnación personal y sacramental de Cristo, y disuelve la physis teándrica en el ímpetu sobrecogedor del Espíritu. Precisamente la encarnación de éste en la letra según las fases proféticas y las constancias de la hermenéutica diacrónica (obra del mismo Espíritu) es superior a la Encarnación del Logos. El sistema luterano, implícito en estos años tumultuosos, es inverso al sistema de Orígenes, que coloca la letra en el tercer nivel del Misterio de Cristo, personal, sacramental, semántico; y provoca por el mismo fundamento la abolición de la Iglesia como *sacramentum Trinitatis*. Esta eclesiología luterana, claramente diseñada con anterioridad a la Confesión de Ausburgo, esa eclesiología fuente de todas las reflexiones del doctor Martinus acerca de la fe, las obras, la justificación, la vida del cristiano, etc., es a su vez el *principio* de la eclesiología del Vaticano II. La pregunta que cuadra es obvia: ¿cómo ha sido posible esta reversión de la teología de los padres griegos, reversión tan profunda y exhaustiva que termina por aceptar el principio luterano, esgrimido ahora en un horizonte ecuménico por la antroposofía de Karol Wojtyla?

Por lo demás, aunque Lutero tenía conciencia de los límites tribales del judaísmo, de la esterilidad de la ley, de la lectura rabínica como una rémora para el Mysterio inexhausto de la Palabra, sin embargo, por su sobrevaloración de la letra bíblica, de su universalización semántica, contra la doctrina Romana del Culto y de la Fe, abrió inevitablemente el camino a los nómades bíblicos, y a su dios tribal ético. Fue la ladera semántica del luteranismo la que revertió en la Europa del siglo XVI esa invasión judaica a todos los canales de la cultura, el poder, la inteligencia y el dominio del mundo. En la coyuntura semántica de Lutero se replantearon las antiguas constancias de helenismo, judaísmo y cristianismo. Además esas remociones germánicas, entrevistas aquí como expresión de fronteras lingüísticas, convergieron con el judeo-cristianismo, patente en los profesos

Escaneado con CamScanner

del cuarto voto; y a su vez esas fuentes, romanas y luteranas, del barroquismo teológico del siglo XVII, parecen preludiar en las fronteras rígidas de Europa el triunfo del judeo-cristianismo ecuménico mundialista, tal como lo proclama el escritor judío Edmond Flegg, en epístola laudatoria al jesuita Jean Daniélou.

Y bien en su ensayo "A toda la nobleza cristiana de la Nación germana"[1], Lutero después de una introducción sobre el enfrentamiento entre el Pontificado y los príncipes alemanes, y sobre la construcción del poder temporal de Roma, pasa enseguida a describir con un lenguaje muy nítido, colmado de vigor imaginativo, y en una prosa sin precedentes en la historia de la lengua alemana, lo que nosotros consideramos ahora frontera semántica latino-germánica, trocada en la viva imaginación del heresiarca en tres murallas sucesivas, que su obra ha de derrumbar para la patria alemana (Cf. *Martin Luther als deutscher Classiker, in einer Auswahl seiner kleinen Schriften*, Frankfurt a. M. Heyder und Zimmer, 1874. II. Band, pág. 6-18). En todo lo que sigue citaré a veces literalmente el texto, en traducción que me pertenece, o resumiré sus conceptos fundamentales. Aclaro sin embargo que me parece decisivo el contexto de estas páginas iniciales en la controversia de los primeros años del s. XVI, junto con la del otro ensayo que recordaré más adelante. Los trasfondos de uno y otro opúsculo resultan a mi ver de mayor significación histórica, para comprender la fuerza interior de la semántica luterana, que las famosas tesis de 1517.

Los Romanistas —dice Lutero— han dispuesto en su contorno, con gran habilidad, tres murallas, con las que protegidos hasta ahora, hacen imposible todo intento de reformarlos, por lo cual la entera cristiandad se encuentra cruelmente sometida. Primero, cuando se los ha amenazado con el poder temporal, ellos han establecido y dicho: el poder temporal no tiene ninguna jurisdicción sobre nosotros. Segundo, cuando se ha querido esgrimir las Sagradas Escrituras contra ellos, contraponen la siguiente sentencia: a nadie le es lícito interpretar las Escrituras sino al Papa. Tercero, se los amenaza con un

Escaneado con CamScanner

Concilio, pergeñan entonces esta respuesta: a nadie le está permitido convocar un Concilio, excepto al Papa.

Por eso, ellos, los Romanistas, secretamente nos han sustraído y controlan tres férulas jurídicas, de modo que ellos nunca pueden ser castigados, y se sienten seguros en esta fortaleza, rodeada de tres muros. Y supuesto que se viesen obligados a convocar un Concilio, de antemano ya le han quitado todo vigor, pues por juramento han obligado a los príncipes a decidir y sostener que todo habrá de permanecer como siempre, o sea, todo el poder al Papa, por encima de cualquier resolución de ese Concilio.

Lutero pasa enseguida a examinar cada una de las tres murallas. En el primer caso, resulta muy clara la noción de una iglesia sin estamentos jerárquicos, que sería el punto de partida para una eclesiología, función de la palabra bíblica y no de la apostolicidad. Y en este sentido el desarrollo teológico del texto, comporta una drástica disolución del romanismo. Para ejemplificar sus conceptos, el monje precisa con la siguiente imagen su reflexión: y para decirlo con mayor claridad, si un pequeño grupo de legos cristianos fuese hecho prisionero, y entre ellos no hubiera un sacerdote consagrado por un obispo, y las cosas acontecieran de modo que eligieran entre ellos uno, casado o no, y le comisionaran el oficio (*Amt*) de bautizar, disponer misas, absolver o predicar, ése sería verdaderamente un sacerdote, como si lo hubieran consagrado todos los obispos y Papas De aquí deduce Lutero la esencia del sacerdocio protestante: *Darum sool ein Priesterstand nichts anders sein in der Christenheit denn als ein Amtmann*. (Por eso mismo la condición de sacerdote no puede ser en la Cristiandad ninguna otra cosa que la de un hombre dotado de oficio = *Amt*). Lutero usa aquí, como en muchos otros pasajes, el antiguo término céltico-germano, que según César y otros historiadores está ligado a la relación entre siervo y señor, entre los Galos. Hablando César en el libro VI.15 del estamento señorial dice: *ut quisque est genere copiisque amplissimus, ita plurimos circum se ambactos clientesque habet*. (Según que cada uno es de mayor

Escaneado con CamScanner

alcurnia por su estirpe y sus riquezas, tiene en su contorno más siervos y mayor número de protegidos).

Tenemos aquí un interesante caso de semántica, con fronteras indelebles y activas. Pues el término latino más próximo para el uso luterano sería *officium*. Pero ¡qué diferencia! No es del caso explayarse aquí sobre este aspecto lingüístico. Sólo quiero destacar que en la perspectiva de *Amt*, Lutero propone el servicio de la palabra, mientras que en el *sacerdos* romano se profundiza la donación de una *physis hierá* o *res sacra*. Al antiguo vínculo óntico del sacer-docio heleno cristiano, sucede con Lutero la respuesta servicial a la palabra bíblica. La Iglesia es este servicio y nada más. ¡Qué consecuencias profundas implica esta perspectiva semántica revolucionaria! En ella se proyecta, ya en 1520, el curso de todas las revoluciones teológicas, religiosas, políticas, económicas y éticas dentro de la cristiandad. Es curioso advertir cuánta similitud argumentativa guarda este ensayo teológico de Lutero con la eclesiología de Vaticano II, y en particular con el documento del cardenal Seper *Mysterium Ecclesiae*, que hemos comentado en otras oportunidades.

Cae por sí solo entonces este primer muro de papeles, es decir, de ordenamiento administrativo del poder romano, o como diríamos hoy de la burocracia pontificia y episcopal. El *Amt* de la palabra puede circular como el Soplo por todos los integrantes *des christlichen Körpers*, como dice el monje.

El segundo muro, o sea, el poder de interpretar las Escrituras, se derrumba y disuelve sin ningún obstáculo. Pues ¿para qué habrían sido dadas las Escrituras, sino para que El Espíritu las haga convivir con todos según cada medida? Por lo demás, en la Iglesia Romana la función de la palabra está incardinada en la naturaleza sacramental del misterio cristiano, y si éste se esfuma junto con el carácter óntico del *Sacerdos*, ¿qué podría quedar de la autoridad dirimente acerca de la Escritura?

El tercer muro, el más endeble de todos, o sea, la potestad del Concilio convocado, regido y suscrito por el Papa, carece de radica-

Escaneado con CamScanner

ción en el vínculo entre el Espíritu y la Palabra, entre el Espíritu y la Fe.

Estos son los más profundos fundamentos del luteranismo, que definen en realidad una eclesiología de la Palabra, del Espíritu regenerador de la palabra histórica, de la Iglesia espacio de su moción profética. ¿Cómo puede haber una concordia entre la eclesiología teándrica de Nicea y Calcedonia, y la eclesiología de la palabra, propuesta por el heresiarca agustino? Y si se traza algún término medio, éste será forzosamente proclive a consolidar el luteranismo. El romano-luteranismo será en definitiva otra eclesiología, como se demuestra sin dificultad en la trayectoria del Concilio Pastoral Subversivo, y de sus propios gestores, artífices y maestros. Y aquí conviene resumir una reflexión acerca de las fronteras semánticas, que son decisivas en nuestra interpretación.

La revolución luterana, entendida como confrontación de fronteras latino-germánicas tendió a eliminar el romanismo, en función de la libre expansión del Espíritu en el *sensus* germánico. Lutero pretendió o creyó que en esa perspectiva trascendía el judaísmo. Pero el término medio generado por el *Amt* luterano, favoreció la judaización del cristianismo. A su vez desde el lado romano, por causas complejas que no podemos profundizar aquí, el ecumenismo conciliar como dije desembocó en un larvado o explícito luteranismo semántico, que por ende aceleró la judaización de la Iglesia. La unión de estas dos cuerdas, o sea, desarrollo de cinco siglos de luteranismo en toda la cristiandad por un lado; y desarrollo de cinco siglos de jesuitismo en toda la Iglesia Romana, han convergido en la universalización del judaísmo profético. Pues Lutero se confundió gravemente en un punto fundamental: sólo hay tres términos semánticos, judaísmo, helenismo, cristianismo. El germanismo, propugnado por su teoría de la manifestación histórica, desemboca inevitablemente en judaísmo.

Pero lo que nos interesa asimismo de modo significativo en este quinto centenario de tantas revocaciones interpretativas, es quizá

Escaneado con CamScanner

releer y reentender en nuestro contexto epocal la polémica entre Lutero y Erasmo, pues en ella se advertiría por otro sesgo inesperado, nuestra interpretación del conflicto en la frontera latino germánico; ésta tiene mayor significación en la historia que la polémica teológica dentro de la cristiandad romana, polémica hoy apagada como se ve. La controversia con Erasmo se insinúa en los comienzos del itinerario de las tesis luteranas: no olvidemos que también Erasmo es un ex monje, y también agustino, conoce las circunstancias de las crisis teológicas de este siglo, pero tiene quince años más que Lutero, lo que significa que en 1500, cuando Martín es un joven de 17 años, Erasmo es un maduro filólogo de 32 años.

Sin embargo, la polémica se agrava al publicar Erasmo su tratado sobre el libre albedrío, al que Lutero responde con el suyo sobre el siervo albedrío. No nos importan ahora la confrontación de dos tesis teológicas que afectan al fundamento o la esencia del cristianismo, sobre todo en cuanto al vínculo entre la divinidad y la humanidad. Las tesis de Lutero contravenían el "humanismo cristiano" de Erasmo, pero éste a su vez implicaba una depreciación del teandrismo greco-cristiano, de consecuencias incalculables durante quince siglos de cristianismo occidental. En todo caso, la polémica invadía inevitablemente los valores del humanismo clásico y patrístico, que Erasmo fue profundizando a lo largo de su tarea erudita, pero que no llegó a plantear con claridad en el curso de su peculiar reconsideración de las fuentes antiguas. En este sentido, si las tesis teológicas de Lutero sacudieron los fundamentos de la teología romana, las orientaciones del humanismo eticista de Erasmo prepararon pedagógicamente una corriente, que se alejó cada vez más de las fuentes griegas y de las fuentes cristianas. Si Lutero desconoció o relegó esas fuentes, Erasmo las reinterpretó según un humanismo bíblico de consecuencias contradictorias en los siglos ulteriores.

Sin entrar ahora en tales coyunturas, establezcamos sumariamente el fondo de la polémica entre Lutero y Erasmo, a propósito del libre albedrío. ¿Cuál es en definitiva la contraposición y cuáles fueron los

Escaneado con CamScanner

resultados de tales controversias? Sucintamente expresado sería así: Para Erasmo, según los cánones clásicos del cristianismo romano, la obra del hombre, en su margen de libre albedrío, ayuda o converge con la operación divina en el mundo y en el hombre. Hay pues diríamos un margen creador que afirma la obra del hombre, la colma de sentido; historia es eso, articulación de la voluntad divina y la libertad del hombre en realidades temporales, sostenidas para Erasmo por un sentido ético. Para Lutero en cambio la voluntad divina ejerce una absoluta *Ergriffenheit*, una absoluta posesión del hombre, que se torna un órgano de la voluntad divina; no existe esa libertad, proclamada por la teología romana de la gracia, y prolongada por Erasmo en la instauración de un humanismo cristiano, que reinterprete las fuentes y las condiciones a la tarea moral, institucional y política de la milicia cristiana. Las consecuencias de luteranismo y erasmismo se entremezclaron, como sabemos, en la constitución de un mundo profano, justamente exacerbado por el servo arbitrio de Lutero, en cuanto se desentendía de la ley moral; pero también consolidado por el libre arbitrio de Erasmo, en cuanto éste minimizaba el sentido del misterio cristiano.

Erasmo contestó como sabemos con su *Hyperaspistes Diatribae adversus Servum Arbitrium M. Lutheri* (1526-7), que integró una trilogía fundamental en la coyuntura romano-germánica del primer tercio del siglo XVI, antes de la confesión de Augsburgo. En esa coyuntura nace la profanidad moderna, alimentada por la crisis luterana del servo arbitrio, y dinamizada por el eticismo judeo-cristiano, anti-poético del libre arbitrio erasmiano. Esa profanidad de cuatro siglos ha conducido a las más profundas revoluciones semánticas, en las que nos encontramos. Nuevamente se plantean controversias acerca de las fuentes y su desarrollo histórico, de sus troqueles semánticos y sus aboliciones revolucionarias, de sus modelos ónticos o de sus contrapuestos modelos éticos. Nuevamente se enfrentan corrientes humanísticas de diverso signo, que no son ajenas a las repercusiones erasmistas y luteranas y es por ello que vale la pena la

Escaneado con CamScanner

rememoración que hoy intentamos.

Esas repercusiones se han hecho nítidas, dentro del contexto cultural de nuestra lengua, en tres corrientes humanísticas fundamentales:

1. la primera pone el acento en la dialéctica de abolición-evolución, y su contextura típica la ofrece la ideología marxista, de la que están contagiados vastos sectores americanos y argentinos;
2. la segunda pretende un sincretismo ecuménico, de consecuencias imprevisibles para el destino de la cultura, corriente dirigida hoy por la nueva teología romana, exacta inversión de lo que fue la del s. XVI;
3. la tercera en fin fiel a la noción de fuente inabolible, fiel al sentido óntico griego, pretende una relectura fundamental no para abolir nada, sino para crear.

De todas maneras rescato de esta confrontación entre Erasmo y Lutero el significado de su empeño semántico, que hubo de conmover los fundamentos de una renovación, siempre buscada por Europa. Esa conciencia humanística de Erasmo, frente al profetismo de Lutero, aceleró la construcción de los horizontes germánicos, que se expandirán por los canales de la filosofía, la teología y la lírica, con consecuencias fundamentales desde el siglo XVII.

La vía de Erasmo en Germania, de Tomás Moro en Inglaterra y la del Cardenal Cisneros en España, alumbró la posibilidad de un humanismo que no corta el vínculo entre ninguna de las fuentes de la antigüedad, preparando así una vasta reelaboración filológica, esbozada ya a comienzos del siglo XV, por el descubrimiento del texto de Lucrecio entre otras cosas. Pero Lutero puso como centro del mundo y de la historia su contradictoria experiencia personal, su agustinismo antropocéntrico, su poderoso sentimiento musical del mundo, que escapaba justamente a todo marco humanístico. Y este conflicto entre el sentido óntico griego y la vivencia luterana de la *Ergriffenheit* divina afectó todas las estructuras del mundo occidental, sin excluir la iglesia romana, que se desplazó por la contrarreforma hacia los

Escaneado con CamScanner

horizontes de la profanidad y de la emotividad. En esta coyuntura nace América: he ahí el origen de sus tensiones incalculables en el mundo contemporáneo. Pero éstos serían otros horizontes, que conviene reservar para otra oportunidad académica.

Así llegamos al texto de 1524, de suma importancia para la historia del luteranismo ulterior, para la historia de Alemania y de Europa, e incluso para la historia de las ideas pedagógicas en el período de Renacimiento y Reforma. Sólo nos interesan en estos momentos aquellos pasajes atingentes con la teología luterana de la historia y en particular el siguiente, que traduzco del siguiente modo (ed. citada, tomo II, pág. 317)[2]:

> "Es preciso —dice Lutero— que contemplemos estas dolencias del pasado y las tinieblas en que ha transcurrido nuestra existencia. Presumo que Alemania, nunca como ahora pudo oír tanto de la palabra de Dios. Es imposible hallar una huella semejante en toda la historia transcurrida de nuestra tierra. Y si nos dejamos llevar por la inconciencia, sin gratitud por este don y sin honrar esa palabra, es de temer que suframos otra vez una tiniebla y una plaga, más terribles aún que las ya pasadas. Queridos alemanes: comprad todo lo necesario, mientras el mercado exhiba sus productos frente al pórtico; cosechad, mientras haya lumbre y haga buen tiempo; usad de la gracia y de la palabra de Dios, mientras la tenéis en vuestras manos. Pero una cosa debéis saber de modo claro: Palabra y gracia de Dios son una súbita lluvia peregrinante, que no retorna jamás allí, donde ya aconteció una vez. Se dio entre los judíos y pasó, y ahora están desposeídos. Pablo la llevó a Grecia, y de aquí también desapareció, ahora la dominan los turcos. Roma y las comarcas latinas también la sintieron, pero tam-

Escaneado con CamScanner

> bién allí pasó, tienen ahora al Papa. Y vosotros alemanes no es lícito penséis, que habréis de tenerla siempre, pues la ingratitud y el desprecio no dejarán que ella permanezca en esta tierra. Por eso mismo, que cada uno saque y conserve lo que pueda tomar y conservar. Manos ociosas sólo con causa de un año infecundo".

Este y otros desarrollos semejantes se orientan en el ensayo a proponer una total transformación educativa en tierras alemanas, en especial en cuanto a la niñez y a la juventud. Esta transformación se funda en la energía demoledora y constructiva de la palabra bíblica germánica, que ofrece un nuevo espacio semántico al Sacro Soplo transformante, revolucionario, inspirador. Por eso el texto está dirigido a los que gobiernan todas las ciudades alemanas, a los *Rathherren* y a los *burgomaestres*, porque Lutero sabe que las corrientes tempestuosas desatadas por esta súbita lluvia de la palabra divina pasa por entre dos jerarquías: la de los príncipes temporales, que lo son por sangre y por herencia, y la de los príncipes eclesiásticos que lo son por el poder de Roma. No podemos estudiar aquí el efecto pedagógico de este texto luterano. Fue ciertamente revolucionario y contribuyó a decidir los caminos culturales de la Alemania moderna. Tampoco podemos contraponerle en este estudio (que queda pendiente para otra ocasión) la pedagogía que pretendió salvar la herencia romano-germánica y sus fuentes venerables. Me refiero a la *ratio studiorum* jesuita, que fue un golpe mortal para la vigencia de esas fuentes. Sin embargo, conviene anotar, en consonancia con otros perfiles ya sugeridos, que mientras la Reforma cumplía la imagen arrasadora de la lluvia divina, la Contrarreforma se internaba en el laberinto de la dialéctica nominalista, anti-artística, anti-poética, anti-humanista, laxa o severa según fuera la ocasión o los fines misionales, lo que la Compañía de Jesús señaló con la expresión *propaganda fides*. No del luteranismo, sino

Escaneado con CamScanner

del jesuitismo viene esa semántica tan característica del mundo moderno y contemporáneo: la propaganda.

Nos interesa en cambio la perspectiva trinitaria de la historia, claramente perfilada en este y otros pasajes; nos interesa la tormenta de la palabra en ese *fahrender Platzregen*, como dice el texto original. Esa estructura trinitaria desconoce como he dicho la significación del teandrismo helénico, reencuentra el misterio del Espíritu, cuya encarnación semántica es superior a la encarnación mistérica. Aquí están las raíces profundas de la abolición de la misa, así como en la noción de *Amt* se dirime la abolición del sacerdote. Pero lo que determina toda esta concepción luterana es la irrupción súbita del soplo en un campo semántico, destinatario de la historia universal. Por eso el *Priester* es *Amtmann* del Sacro Soplo, no de un rito mistérico; está suscitado por El en el servicio de la palabra bíblica germánica; por eso su dimensión transformadora debe comenzar en la niñez, y de allí la preocupación del heresiarca en las perspectivas pedagógicas, deducidas en realidad de su eclesiología.

A esta dimensión corresponde precisamente la ladera lírica y musical que exhibe Lutero, desconocida en el contorno hispanohablante, confundida a veces como un testimonio irrelevante y minúsculo por la propaganda contra-reformista, y en general ignorada por los historiadores que atienden a hechos y no a semánticas. Naturalmente no es posible ampliar más esta disertación, de suyo extensa. Sólo quiero apuntar un dato confirmatorio de mis presunciones y reflexiones.

El carácter del "cántico luterano", del "cántico espiritual" en tanto obra religioso-estética del mismo Lutero, contiene en su conmoción innegable buena parte de la historia alemana de los últimos cuatro siglos. En ese cántico debe subrayarse la importancia de los salmos bíblicos, o mejor dicho del "salmo" como categoría lírica de la interioridad del *Geist*, donde la palabra bíblica germánica y esa obra lírica tocan aquella intimidad de la *sola reverentia* que dice Tácito, y

Escaneado con CamScanner

al tocarla evoca una proferición, absolutamente nueva, desligada de lo que precedió. Sin esa proferición y esa conmoción no podemos entender el fenómeno posterior de la semántica europea, como convergencia de áreas autónomas, como contrafuertes de una tectónica que cambia sin duda sus relaciones estructurales constructivas, y anula por ende o despliega otros contenidos teológicos, culturales y políticos. Y ésta es en definitiva la cuestión fundamental para nosotros, pues en tanto americanos advenimos en ese contexto ya cumplido, y estamos muy alejados de las fuentes originarias.

La coyuntura semántica de Lutero parece ser la última constancia de una reversión del sentido teándrico, que arrastra primero un área fundamental del equilibrio lingüístico de Europa, conmueve las murallas de la Romanidad y termina por derrumbarlas, construye un ecumenismo de la Palabra, capaz de abatir el perfil inconfundible del cristianismo *per se*. Después de cinco siglos de despliegues tempestuosos o sosegados se han dado todas las condiciones, que indican el deterioro final del cristianismo.

En ese punto en que nos encontramos, nosotros herederos de una lengua y un imperio que no sucumbió al empuje de la tormenta luterana, pero sí al empuje de una Roma que depone su majestad hierática; en ese punto en que América entra en la tormenta del Soplo, en el Norte por las consecuencias de la Reforma y en el Sur por las consecuencias de la Contrarreforma, ¿cuál es pues en tal coyuntura hodierna nuestro destino religioso? Plantearía primero las referencias fundamentales, de modo negativo, y luego de modo asertivo.

1. A la misa de San Pío V y al latín no retornamos ya más.
2. A la tormenta del Soplo luterano no queremos incorporarnos, porque anula la esencia teándrica del Evangelio.
3. A la Roma ecuménica, presidida por Martín Lutero II, que transgrede ahora las fronteras de esa esencia evangélica en un reino de este mundo, a esa Roma que ya no es Roma, no la aceptamos.

Nos queda el espacio de la Iglesia griega y grecorrusa, de la diáspora, las catacumbas o de la jurisdicción válida aunque esclava.

Escaneado con CamScanner

¿Deberemos acaso refugiarnos en tales espacios, como exiliados de nuestro ser histórico?

Por otra parte, en nuestro contorno específicamente americano, discernimos tres orientaciones fundamentales:

1. la totalidad de la jerarquía adherida a su pontífice romano, que funge en el romano-luteranismo y que es para nosotros figura con signos del Cordero, pero voz del dragón. ¿Somos acaso luteranos frente a Roma, o a la inversa es ésta el centro del poder luterano contra la Ecclesia sacratísima?
2. el tradicionalismo, mitigado o no, que reconoce el lábaro de Mons. M. Lefèbvre (y otros): ahora bien este tradicionalismo resulta en realidad término medio semántico inaceptable, y conduce por ende a las instancias ya rechazadas. Resulta como las energías desembozantes de la Contrarreforma, colateral del luteranismo romano de Juan Pablo II.
3. la nueva condición de un cuerpo episcopal, me refiero a México, Estados Unidos, Francia, que intenta salvar y reconstruir la jerarquía y por allí entrever la instalación de un Pontífice legítimo.

Creo que mi descripción, por terrible que sea, no traiciona la nítida configuración de estos momentos, sus líneas semánticas decisivas. Pues de esto se trata: nuevas fronteras semánticas, nuevas coyunturas (como en los siglos XV y XVI), que afrontarán la entrada en el tercer milenio.

Y bien, nosotros, ¿qué haremos? Excluyo en esta respuesta lo que es obvio en la vida de la Fe, aunque nosotros seamos desde luego débiles en la Fe. Daré una respuesta, válida para mí, sin pretensiones de imponerla, ni siquiera de defenderla en un sentido dialéctico. Mi respuesta se formula así:

En el desierto de una Iglesia Americana que se extingue, de sus templos vacíos, de su teología obsoleta, o incompleta, o derruida, o simplemente corrupta por la psicología, la sociología, o por las tendencias marxistas; en el desierto en que la sed de la vida mistérica profunda se hace realmente trágica, América debe descender hasta la

Escaneado con CamScanner

más absoluta experiencia de la derelicción. En ello estamos. Pero debe también preparar los caminos de un San Esteban americano que enfrente sin embages la coalición de papas, rabinos, obispos, pastores, dignidades ecuménicas, y proclame, lisa y llanamente, ante este nuevo sanhedrín, la dignidad teándrica del Hijo del Hombre que es el Monógeno, el hijo único de Dios. Porque el martirio de ese San Esteban provocará que el *fahrender Platzregen* que dice el texto evocado, pero esta vez no sólo del Soplo del *Geist* conmoviente, sino del Logos Teándrico, caiga sobre este desierto y suscite lentamente la recognición de la Fe perikhorética, que partiendo de la entraña trinitaria retorne a ella por una radicación en la constancia empírica del mundo, trágico y contradictorio.

Lutero en definitiva desató una guerra semántica sin cuartel, de imprevisibles consecuencias para la conciencia de sus adversarios teológicos, pero no para la intuición del monje revolucionario. Ella hizo retroceder el romanismo verdadero y profundo, por un ataque cerrado a su mentalidad farisaica, por un recurso al poderoso sentimiento de la Germania originaria. A los americanos, ahora, nos corresponde la ejecución de otra guerra semántica contra papistas y luteranos, unidos en la común abolición del Misterio Teándrico, unidos en un arrianismo que destruye el Misterio Trinitario y converge con el dominio marxista del hombre masificado y la elite ecuménica.

No queremos para América esa sociedad de la bestia apocalíptica. En el desierto queremos la guerra contra el dragón, contra Babilonia, contra los nómades bíblicos, que han destruido el espacio del Imperio. San Esteban de América, ahora comienza para nosotros la urgencia de una historia universal, de una fundación teológico-política que desemboce el destino misterioso de este continente ignoto. Habremos cesado entonces de ser geografía mostrenca para invasores concupiscentes. Seremos en cambio, en la santidad de ese Esteban, artífices de historia universal.

Escaneado con CamScanner

[1] *An den christlichen Adel deutscher Nation von des christliches Standes* (1520).

[2] *An die Rathsherren aller Städte deutschen Landes, dass sie christliche Schulen aufrichten und halten sollen* (1524). Se puede consultar ahora en castellano, LUTERO. OBRAS. Edición preparada por Teófanes Egido. Ediciones *Sígueme*. Salamanca, 1977. Cf. págs. 213-232. El párrafo aducido en pág. 218, pero la interpretación que se lee me pertenece.

Escaneado con CamScanner

COLOFON

Este ensayo se publicó primeramente en la Revista ACADEMIA, Nº 15, 1987. Santiago de Chile. Se reproduce sin variante alguna, impreso para defensa de la Fe en Argentina, tierra de la Santísima Trinidad y de Cristo teándrico, para combatir el dragón, investido por fraude satánico, de los signos del cordero con el nombre de Juan Pablo II, Martín Lutero II, para corrupción de la cátedra Romana, como anunció la Virgen en La Salette. Sólo la FE TRINITARIA-TEANDRICA, sin compromiso con el Sanhedrin apóstata salvará a la Iglesia, corrompida y dominada por el Dragón.-

LAUS SACRATISSIMAE TRINITATI

Argentina, Julio de 1990.-

Escaneado con CamScanner